

# Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

Departamento  
de Educación Física

FaHCE



## **Juegos Originarios en la clase de Educación Física, un análisis socio histórico.**

### **Experiencia educativa en el Nivel Primario de una Escuela de alta montaña- Tafi de Valle-Tucumán.**

Sofía Verónica Diez- Facultad de Educación Física- Universidad Nacional de Tucumán-  
[sofia.diez@facdef.unt.edu.ar](mailto:sofia.diez@facdef.unt.edu.ar)

Andrew Wheeler- Facultad de Educación Física-Universidad Nacional de Tucumán \_  
[andrew.wheeler@facdef.unt.edu.ar](mailto:andrew.wheeler@facdef.unt.edu.ar)

#### **Resumen**

Nuestro trabajo de investigación tuvo como objetivo conocer y evidenciar el impacto de la política educativa llevada a cabo por la Modalidad de Educación Física del Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán desde el año 2016, sobre el recate y revalorización de los Juegos Originarios en de la Escuela Primaria N° 22 de Tafi de Valle- Tucumán.

Para ello, en el año 2019 realizamos un conjunto de observaciones de clases y entrevistas a niños y niñas entre 8 y 11 años de edad.

**Palabras clave:** historia-juegos originarios- revalorización

#### **Introducción**

En el marco de nuestro proyecto de investigación: Prácticas Ludomotices populares: Análisis didáctico e influencias en el desarrollo motriz infantil, perteneciente a la de la SCAIT T-604 de la Universidad Nacional de Tucumán, en el año 2019 se realizó un conjunto de observaciones y entrevistas a niños y niñas entre 8 y 11 años de edad de la Escuela N° 22 de Tafi de Valle- Tucumán; conocer y evidenciar el impacto de la política educativa de recate y revalorización de los Juegos Originarios llevada a cabo por la Modalidad de Educación Física del Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán desde el año 2016

Haciendo un poco de historia, la escuela N° 22 de esta localidad fue creada, al igual que tantas otras bajo la Ley Láinez (1905), la cual posibilitaba la creación de escuelas nacionales en el territorio provincial. Como lo sostiene Puiggros “En 1905 el gobierno presidido por Manuel Quintana sancionó la Ley Láinez, que autorizaba a la Nación a instalar escuelas de su jurisdicción en las provincias que así lo solicitaran. Entre 1875 (Ley. de Educación de la provincia de Buenos Aires) y 1905 (Ley Láinez) quedó organizado legalmente el sistema educativo argentino” PUIGGROS, A (2002:88). Anteriormente, en 1884 el Congreso de la Nación aprobó la ley 1.420 de educación común, laica, gratuita y obligatoria, cuya jurisdicción abarcaría la Capital Federal y los territorios nacionales

La ley Láinez implicó, por lo tanto, el alcance federal de la primera ley educativa de nuestro país (Ley de Educación Común 1420)

Es necesario destacar que la Ley 1420 de Educación Común, reconoce entre sus contenidos la enseñanza de la Educación Física:

“Art. 14 - Las clases diarias de las escuelas públicas serán alternadas con intervalos de descanso, **ejercicio físico**<sup>1</sup> y canto”. Cap. I, Art. 14: 1

Esto no fue considerado un contenido necesario en las escuelas Láinez, lo cual no constituye un dato menor en la historia de la institución educativa objeto de estudio.

Respecto a esto “A través de la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales del año 1908, el Estado Nacional intentó afianzar su presencia en estos espacios regionales, lo cual implicó, entre otras cosas, la construcción de líneas férreas, obras hidráulicas y una firme política de colonización de las tierras. En estos lejanos y extraños parajes, ausentes del rumor que la modernización iniciaba en las provincias incorporadas al nuevo paradigma de desarrollo, y en donde la presencia del “ser nacional” parecía ser aún más débil, la escuela nacional iba a cumplir una función esencial. La presencia de la escuela significó la posibilidad de que los pobladores se incorporaran a una manera de pensar, representar y concebir el significado del “ser argentino” (Atlas educativo el bicentenario. Programa Nacional Mapa Educativo. Ministerio de Educación de la Nación. Diciembre 2010: 19)

Cabe destacar que el sujeto pedagógico para el cual se encuentra pensada la escuela moderna difiere del sujeto pedagógico real, en este caso sujeto perteneciente a comunidades indígenas.

---

<sup>1</sup> El resaltado no pertenece al texto original de la Ley 1420.

Las escuelas creadas bajo esta ley nacional son identificadas por números (por ejemplo: 22). Actualmente estas escuelas pertenecen a los estados provinciales producto de las reformas de descentralización y transferencia sufridos en la última dictadura militar.

La escuela 22 de Tafi de Valle cuenta con una matrícula total de noventa y cinco alumnos y es de jornada extendida. Constituye la única Institución escolar primaria de la zona.

A partir de la Ley de Educación Nacional del año 2006 (Cap. IX, arts. 52 a 54), la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se institucionaliza dentro del sistema educativo nacional como una de las ocho modalidades que éste reconoce junto a los tres niveles de educación obligatoria (Inicial, Primaria y Secundaria) y el nivel de Educación Superior

### **Objetivos**

¿Cuál es el impacto de la política ministerial de revalorización de los juegos originarios dentro de la institución?

¿Hay diferentes acciones motrices dentro y fuera de la escuela? ¿Las acciones se dividen de acuerdo al género (lo femenino- lo masculino) para con los niños y niñas en esta comunidad?

En nuestro análisis intentaremos abordar estos interrogantes a fin de lograr los objetivos propuestos.

### **Marco Metodológico**

Se realizó un cuestionario mixto, con preguntas que incluían escala de valoración cuantitativa del 1 al 10, (siendo 1 lo menos satisfactorio y el 10 lo más satisfactorio) a un total de 37 alumnos, 20 niñas 17 niños entre 8 y 11 años de edad. La muestra representa el 90% de la población total estudiada. El mismo incluyó preguntas como: ¿Cuáles son las actividades o juegos que realizan en la clase de educación física? : ¿Cuál es la actividad que más les gusta hacer o jugar en la clase de educación física? ¿Cuál es la actividad que más les gusta hacer o jugar en la clase de educación física?, ¿qué juegos que aprendes en la escuela jugas en tu casa con tus amigos?

### **Resultados**

Sobre un total de 20 niñas encuestadas, el 90% de ellas reconoce que la actividad por excelencia en la clase de educación física es la pelota (propuesta por el docente), este porcentaje se reduce al 60% para las actividades durante el recreo de la escuela. En cuanto a las actividades fuera de la escuela (tiempo libre) el porcentaje sube al 80%.

Un detalle no menor, en cuanto a la pregunta: ¿Cuál es la actividad que más les gusta hacer o jugar en la clase de educación física?, aparece en primer término la pelota, pero en un porcentaje menor (35%) prefiere “saltar la cuerda”<sup>2</sup>. Según un trabajo de la Modalidad Educación Física (2019) este juego constituye un juego originario, típico de comunidades indígenas de Tucumán.

Siguiendo con el análisis de las niñas, frente a esta pregunta: ¿qué juegos que aprendes en la escuela jugas en tu casa con tus amigos? un porcentaje del 25% aparece la rayuela<sup>3</sup>. Nuevamente, se hace referencia a juegos originarios, pero en un porcentaje muy bajo.

Continuamos con el análisis para los varones

Sobre un total de 17 niños encuestados, el 90% de ellos reconoce que la actividad por excelencia en la clase de educación física es la pelota (propuesta por el docente), este porcentaje se mantiene prácticamente para las actividades durante el recreo de la escuela. En cuanto a las actividades fuera de la escuela (tiempo libre) el porcentaje sube al 95%.

En este grupo aparece en un porcentaje de 47% el juego llamado **linau**, Elías (2010:23) dentro de la clase de Educación Física. El porcentaje de este juego es alto y aparece en la encuesta solo de los varones. El juego no vuelve a aparecer en los recreos ni fuera de la escuela. En ambos escenarios, casi en un 100% sigue predominado la pelota.

---

<sup>2</sup> Saltar la cuerda: Consiste en que uno o más participantes saltan sobre una cuerda que se hace girar de modo que pase debajo de sus pies y sobre sus cabezas; esto es, una persona que al hacer girar la cuerda la salta

Material: una cuerda de 4 a 5 metros.

Cantidad de jugadores/as: 2 o más personas

<sup>3</sup> La rayuela: Sobre el piso se marca con una rama el dibujo sobre el cual van a jugar los participantes, tiene que pasar saltando, sin tocar el cuadro donde quedo la piedra, al realizar el lanzamiento si no queda dentro del cuadro o número correspondiente queda afuera y continúa la compañera.

Descripción de materiales: ramita para marcar el espacio de juego y piedras.

Cantidad de jugadores: dos o más

En cuanto a la pregunta cuál es la actividad que más les gusta jugar en la clase de educación física, un porcentaje del 18% responde el Linau. Podemos inferir que este juego, pese a ser un juego típico de la comunidad, aun no constituye un juego frecuente fuera de la escuela de los niños.

Actualmente este juego se lo realiza con pelotas de tela que remplaza a la vejiga del animal. Durante el trabajo de campo, en una charla informal con la docente de educación física, nos comentó que esa vejiga en algunos casos era llenada con estiércol de animales lo cual imprime otra característica al juego, ya que la dinámica estaba puesta en no romper esa pelota, el jugador del equipo que rompe la misma pierde.

Respecto a la pregunta ¿qué juegos que aprendes en la escuela jugas en tu casa con tus amigos?, nuevamente aparece la pelota en un porcentaje del 82%.

Al respecto de esto: en el año 2016, en la provincia de Tucumán; se dio comienzo al Proyecto denominado **Rescate y Revalorización de los Juegos Originarios Abya Yala**. Este fue diseñado e impulsado desde la Modalidad Educación Física del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán. La docente de la institución participo de manera activa y comprometida en estas jornadas.

El mismo representó la posibilidad de poner en práctica acciones que favorecieron el alcance de objetivos pedagógicos con contenidos de interculturalidad en las escuelas ubicadas en territorios indígenas de la provincia de Tucumán. Acción que cristaliza otro acto de justicia y reparación histórica para los pueblos originarios, por cuanto representa un nuevo camino para la instrumentación del reconocimiento de derechos plasmados en la Constitución de 1994, como en declaraciones, tratados y convenios internacionales

### **Análisis de acciones desarrolladas en torno a Los juegos originarios en la Provincia de Tucumán**

En el año del Bicentenario, éste proyecto se presentó en las escuelas y comunidades como un desafío para generar calidad educativa desde una mirada integradora. Una de las tantas direcciones fundamentales de este proyecto fue ampliar y fortalecer los vínculos de la escuela con la comunidad a partir de propuestas recreativas y artísticas que convoquen a los

estudiantes y sus familias y, en un sentido más amplio, que promuevan la participación de toda la comunidad.

La escuela n° 22 de Tafi de Valle participó del proyecto antes mencionado. Lo interesante es pensar por qué no aparece en un mayor porcentaje los juegos originarios como prácticas ludomotrices, tanto en la clase de educación física como fuera de ella. Esto puede pensarse también desde lo histórico: en la constitución de los estados nacionales, la escuela como institución moderna implicó una herramienta fundamental en la conformación e identidad del ciudadano, es este caso *ciudadano argentino*. Este modelo estuvo absolutamente alejado de la cultura y costumbres de los pueblos originarios; solo cabe recordar que, para Sarmiento, (creador y promotor de la primera ley educativa del país: Ley 1420) eran considerados *seres ineducables*. Esta visión y misión que tuvo la escuela moderna en la Argentina, sentó sus bases a lo largo de la historia del sistema educativo argentino, siendo esto un componente instituido en las dinámicas institucionales Frigerio; Poggi; Tiramonti. (1992:24)

La revalorización y el recate de estos juegos en la escuela, implica un componente de cambio, un instituyente que empuja y abre paso nuevo sobre las dinámicas establecidas e instituidas, sobre todo dentro de las prácticas ludomotrices escolares. Frigerio; Poggi; Tiramonti. (1992:24)

Lo interesante de este juego originario fue el alto porcentaje del mismo en las clases de educación física de los varones en la escuela. Esto se muestra con una diferencia marcada en torno a los juegos originarios que realizan las mujeres en sus clases.

### **Conclusión y algunos debates abiertos**

Por una parte, nos parece importante mencionar que no existen antecedentes sobre este tipo de proyecto llevado a cabo en las escuelas de territorios indígenas, en ese sentido constituye una política educativa propulsada desde el Ministerio de la Provincia de Tucumán, la cual tiene una gran carga ideológica que parte del reconocimiento de las comunidades indígenas y su revalorización.

Todo acto educativo es en sí, un acto político. Poder mirar las prácticas ludomotrices desde la revalorización de los juegos originarios marca un quiebre paradigmático desde lo macro y micro educativo. Históricamente, el surgimiento del sistema educativo argentino, de la mano

con la formación del Estado Nacional, estuvo marcado por políticas conservadoras y de aniquilamiento, negación y destrucción de los pueblos originarios, sus costumbres y tradiciones. Las prácticas ludomotrices no pueden ser separadas de la expresión cultural de un pueblo. Durante años, ese acervo cultural se vio avasallado por un modelo de estado moderno, oligárquico y liberal.

Hoy, con un modelo de Estado contrapuesto a los intereses de las grandes corporaciones y sectores liberales; se piensa y efectúa una política no solo de inclusión, sino también de revalorización cultural e ideológica, donde se empodera a sectores históricamente negados de nuestra sociedad. Dando la oportunidad de poner en valor e instituir lo históricamente arrebatado.

### **Referencias**

Atlas educativo el bicentenario. Programa Nacional Mapa Educativo. Ministerio de Educación de la Nación. Diciembre 2010.

Elías, M (2010). Rescate de los juegos Infantiles de la Comunidad del Valle de Tafi, a través de la Memoria del consejo de Anciano y de los alumnos de 6º grado de la escuela N° 22 de Las Carreras". Tucumán, Argentina. (Manuscrito).

Frigerio, G; Poggi, M; Tiramonti, G. (1992). Las instituciones educativas. Cara y seca. Elementos para su comprensión. Troquel.

Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán (2016-2019)-Modalidad Educación Física. Juegos Originarios/indígenas, Educación, Territorios y Comunidades: Reflexiones sobre el Proyecto Revalorización de Juegos Originarios.

Ley de Educación Común N°1420 (1884)

Ley de Educación Nacional 26.206 (2006)

Puigros, A (2002) ¿Que pasó en la Educación Argentina? Breve historia desde la conquista la presente. Buenos Aires.

